



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, IVEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y OCHO.

Echar tres vias de tierra en el matecon, como suscripion q
puede contribuir a facilitar el reparo que se ha empe-
zado en este edificio, unica defensa de la poblacion, para
las inundaciones del Rio, atendiendo a los pequeños fondos
que se han destinado a obra tan importante, por lo que
pareze a Su Señoría, que todos los Cavalleros Regidores
deuen fomentarla con el exemplo, animando a los de
mas Vecinos, a que contribuyan a ella con la maior prom-
titud en su inteligencia, y dando al Sr. Correg.ⁿ las
deuidas gracias, ofrecieron todos los Cavalleros Capítula-
res contribuir a todo modo con asumpto estante
importancia.

Juraci e apelacion } Salieron por Jures e Apelacion en la Denuncia-
cion seguida por Pedro de Ica, Aguacil Ordinario con-
tra Felipe Roca, Oficial de las Carnizerias, sobre aver en-
contrado siete vacas en la Huerta de esta Ciudad y Sen-
tencia que por el Sr. Alcaldemayor Sedia Contra dho
Roca, Condenandole en trezientos V.º On y las Costas,
Cuyo auto se han seguido ante Diego Garcia Sillal-
va en el no.º numero; Los Señores Sr. Diego Lara-
ja Regidor, y Nicolas Guico Jurado, quienes lo acepta-
ron y juraron en forma cumpliendo con la obligacion
su encargo ordenando las partes sus Diligencias.

S.º Concordia en } La Ciudad acuerda setravez para el primer Cavildo
apelaciones - - -

